

Osa 20abr 07

Listado de expedientes de la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para probar parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305).

No. Exp^{te}.

No. 1. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para tratar de la reclamación *de los que dicen herederos* (7 partidas). **Revisado pendiente de copia PC.**

No. 2. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel de Andrade* y compartes sobre parentesco y pobreza (28 partidas). **Revisado pendiente de copia PC.**

No. 3. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Borges* sobre reparto de bienes (5 partidas).

No. 4. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Rosalía de Lima*, sobre reparto de bienes (5 partidas). **Revisado pendiente de copia PC.** *fin*

No. 5. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Clemente Obregón* sobre reparto de bienes (2 partidas). **Revisado pendiente de copia PC.**

No. 6. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Alfonso, consorte de Da. Dolores Quiñones* sobre parentesco y pobreza (3 partidas + 1 árbol). **(File Osa19abr07)**

No. 7. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José de Jesús Sebastián Sosa y Quiñones y Da. Josefa*, de este apellido, sobre parentesco y pobreza (4 partidas).

No. 8. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Juan de la Cruz Solano* sobre parentesco y pobreza (1 partida).

No. 9. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Ana Josefa Francisca Martín*, sobre reparto de bienes (1 partida).

No. 10. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Sosa y contrapartes*, sobre parentesco y pobreza (15 partidas).

No. 11. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Esteban Alfonso de Armas* sobre parentesco y pobreza (2 partidas). **(File Osa19abr07)**

No. 12. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Juana del mismo apellido* sobre parentesco y pobreza (4 partidas).

No. 13. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Bartolomé Alfonso y compartes* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). **(File Osa19abr07)**

No. 14. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel Alfonso* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). **(File Osa20abr07)**

No. 15. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido a instancias de *D. José Ignacio de Salazar* para justificar insolvencia y parentesco (1 partida).

No. 16. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Pereira y compartes*, sobre parentesco y pobreza (19 partidas + 2 testamentos + 1 árbol). **(file: Genealogías 19abr 07)**

No. 17. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **D. Manuel Muñoz y compartes**, sobre parentesco y pobreza (25 partidas).

No. 18. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **Da. Agustina de la Osa Quiñones y compartes** sobre parentesco y pobreza (7 partidas). **Revisado pendiente de copia PC.**

No. 19. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **Da. María del Rosario Govea y compartes** sobre parentesco y pobreza (27 partidas + 1 árbol). (**files: Soria 3 17 abr07 y Osa 18abr07**)

No. 20. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **D. Domingo Rodríguez y compartes** sobre parentesco y pobreza (15 partidas).

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Miguel Alfonso sobre parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 14.).

-Carta de D. Miguel Alfonso por sí y por sus hijos menores Sa. María de la Paz, Da. Severina de la Concepción, Da. María Francisca, Da. María de Jesús y D. Juan Alfonso de Armas y Romero, en la que expresa que desean testimoniar su parentesco con la testadora, Da. María Micaela de la Osa Quiñones para acceder a la disposición testamentaria que les hace legado, así como el requisito establecido de su condición de precariedad y pobreza para lo cual adjuntan partidas parroquiales y suplican que se tomen declaraciones a testigos bajo juramento sobre si es cierto y saben que:

- El solicitante, D. Miguel Alfonso (de Armas y Quiñones) es hijo legítimo de D. José Alfonso de Armas y de Da. María Dolores Quiñones.
- Da Dolores Quiñones, su madre, fue hija legítima de D. Fernando Quiñones y de Da. Teresa Vargas.
- D. Fernando Quiñones fue hijo legítimo de otro Fernando Quiñones y de Da. Ana Josefa Rizo.
- Que este último D. Fernando Quiñones fue hijo legítimo de D. Atanasio Quiñones y de Da. Manuela Padrón.
- D. Atanasio Quiñones fue hermano completo de Da. Jacinta Quiñones y ésta fue la madre de la testadora, Da. María Micaela de la Osa y Quiñones de lo que resulta su parentesco inmediato, el que le liga con la referida testadora.
- El y su familia carecen de bienes de fortuna, etc.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Juan Alfonso de Armas y Romero, expedida en Batabanó el 14 de marzo de 1859 por el Presbítero D. Juan Ezequiel Martín, Cura Párroco Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia de Ingreso de la Divina Pastora y San Pedro de Batabanó. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 173, número 820, está la partida siguiente:

En 31 de marzo de 1855 años, yo el Presbítero D. Juan Ezequiel Martín, Cura Párroco Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia de Ingreso de la Divina Pastora y San Pedro de Batabanó, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a Juan que nació el 8 de este

mes de marzo, hijo legítimo de D. Miguel Alfonso de Armas, natural de Guara y de Da. Cayetana Romero, natural de San Antonio de las Vegas. Abuelos paternos, D. José Alfonso de Armas y Da. María Dolores Quiñones; maternos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, fueron sus padrinos, D. Francisco Alvinin y Da. Severina Mesa a quienes advertí el parentesco espiritual que conrajeron, y firme = Juan Ezequiel Martín

Copia de la partida de bautismo de María Francisca Alfonso y Romero, expedida en 14 de marzo de 1856, por el Presbítero Carlos R. del Castillo, Cura Párroco de la Iglesia de Ingreso de la Santísima Trinidad de Guara. Certifica que en el Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 40, número 179, está la partida siguiente:

Lunes 6 de marzo de 1848, yo Br. D. José Alemán Presbítero Beneficiado de la Iglesia de la Santísima Trinidad de Guara, bauticé solemnemente a una niña que nació el 21 de febrero último, hija legítima de D. Miguel Alfonso de Armas y de Da. Cayetana Romero, naturales de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José Alfonso de Armas y Da. María Dolores Quiñones; maternos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Francisca León de Jesús, fue su madrina, Da. Dolores Quiñones, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Br. José Aleman

Copia de la partida de bautismo de María de Jesús Alfonso y Romero, expedida en Batabanó el 14 de marzo de 1859 por el Presbítero D. Juan Ezequiel Martín, Cura Párroco Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia de Ingreso de la Divina Pastora y San Pedro de Batabanó. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 152, número 704, está la partida siguiente:

En 29 de octubre de 1853 años: yo el Presbítero D. Francisco José Soto, Cura Interino de la Parroquia de Ingreso de la Divina Pastora y San Pedro de Batabanó, bauticé solemnemente a María de Jesús Alfonso, que nació el 11 de septiembre del corriente años, hija legítima de D. Miguel Alfonso, natural de Guara y de Da. Cayetana Romero, natural de San Antonio de las Vegas y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José Alfonso de Armas y Da. María Dolores Quiñones; maternos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Francisca León de Jesús, fueron sus padrinos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firme = Francisco José Soto

Copia de la partida de bautismo de María de la Paz Alfonso Romero, expedida en 14 de marzo de 1856, por el Presbítero Carlos R. del Castillo, Cura Párroco de la Iglesia de Ingreso de la Santísima Trinidad de Guara. Certifica que en el Libro 5to. de Bautismos de Españoles, folio 87, número 317, está la partida siguiente:

Sábado 2 de febrero de 1850, yo el Br. José Alemán, Presbítero beneficiado de esta iglesia de la Santísima Trinidad de Guara, bauticé solemnemente a una niña que nació el 24 del mes próximo pasado, hija legítima de D. Miguel Alfonso de Armas y de Da. Cayetana Romero, el primero, de este partido y la segunda, de San Antonio de las Vegas y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José Alfonso de Armas y Da. María Dolores Quiñones; maternos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María de la Paz de la

Trinidad, fueron padrinos, D. José María Lugo y Da. Rosalía Romero, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Br. José Aleman

Copia de la partida de bautismo de María Severina Alfonso Romero, expedida en 14 de marzo de 1856, por el Presbítero Carlos R. del Castillo, Cura Párroco de la Iglesia de Ingreso de la Santísima Trinidad de Guara. Certifica que en el Libro 5to. de Bautismos de Españoles, folio 126, número 514, está la partida siguiente:

Martes 20 de enero de 1852, yo D. Antonio de Acosta, Teniente de Cura Interino por Su Excelencia Ilustrísima de esta Iglesia Auxiliar de la Santísima Trinidad de Guara, bauticé solemnemente a una niña que nació el 8 del corriente, hija legítima de D. Miguel Alfonso, natural de éste, y de Da. Cayetana Romero, natural de San Antonio de las Vegas, y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José Alfonso de Armas y Da. María Dolores Quiñones; maternos, D. José Romero y Da. Dominga Valdés, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Severina de la Concepción, fueron sus padrinos, D. Bartolo Alfonso y Da. Concepción Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Antonio de Acosta

Nota: Rectificar en el file *Genealogias19abr07*, página 3, en la **Copia de la partida de bautismo de María Merced Purcia y Falguerra**, expedida Debe decir: **Certifica que en el Libro 12 de Bautismos de Españoles, folio 52 vto., número 206, está la partida siguiente:....**

Osa 21abr 07

Listado de expedientes de la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para probar parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305).

No. Exp^{te}.

No. 1. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para tratar de la reclamación *de los que dicen herederos* (7 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 2. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel de Andrade* y compartes sobre parentesco y pobreza (26 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 3. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Borges* sobre reparto de bienes (5 partidas).

No. 4. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Rosalía de Lina*, sobre reparto de bienes (5 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 5. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Clemente Obregón* sobre reparto de bienes (2 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 6. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Alfonso, consorte de Da. Dolores Quiñones* sobre parentesco y pobreza (3 partidas + 1 árbol). (File Osa19abr07)

No. 7. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José de Jesús Sebastián Sosa y Quiñones y Da. Josefa*, de este apellido, sobre parentesco y pobreza (4 partidas).

No. 8. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Juan de la Cruz Solano* sobre parentesco y pobreza (1 partida).

No. 9. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Ana Josefa Francisca Martín*, sobre reparto de bienes (1 partida).

No. 10. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Sosa y contrapartes*, sobre parentesco y pobreza (15 partidas).

No. 11. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Esteban Alfonso de Armas* sobre parentesco y pobreza (2 partidas). (File Osa19abr07)

No. 12. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Juana del mismo apellido* sobre parentesco y pobreza (4 partidas).

No. 13. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Bartolomé Alfonso y compartes* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). (File Osa19abr07)

No. 14. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel Alfonso* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). (File Osa20abr07)

No. 15. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido a instancias de *D. José Ignacio de Salazar* para justificar insolvencia y parentesco (1 partida).

No. 16. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Pereira y compartes*, sobre parentesco y pobreza (19 partidas + 2 testamentos + 1 árbol). (file: Genealogías 19abr 07)

No. 17. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **D. Manuel Muñoz y compartes**, sobre parentesco y pobreza (25 partidas).

No. 18. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **Da. Agustina de la Osa Quiñones y compartes** sobre parentesco y pobreza (7 partidas). **(File: Osa 21abr 07).**

No. 19. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **Da. María del Rosario Govea y compartes** sobre parentesco y pobreza (27 partidas + 1 árbol). **(files: Soria 3 17 abr07 y Osa18abr07)**

No. 20. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **D. Domingo Rodríguez y compartes** sobre parentesco y pobreza (15 partidas).

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para tratar de la reclamación de los que dicen herederos (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 1.).

- Carta, en 17 de diciembre de 1841, de D. Francisco Zespa, D. Calisto Martínez, D. Juan Sánchez y D. Pedro Cabrera, vecinos del Partido de San Miguel del Padrón en representación de sus consortes, nombran apoderado común y hacen solicitud de que se les reciba la información sobre parentesco con la testadora Da. María Micaela de la Osa Quiñones y de carencia de bienes y pobreza.

- Cartas, separadamente de D. Pedro Quiñones, en 17 de diciembre de 1841, y de Da. Clara Quiñones, en 19 de diciembre de 1841, haciendo solicitud de que se les reciba la información sobre parentesco con la testadora Da. María Micaela de la Osa Quiñones y de carencia de bienes y pobreza.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de matrimonio de D. Pedro Quiñones y Da. Ana Josefa Martín, expedida en San Miguel del Padrón, en febrero 18 de 1841 años, por el Presbítero Br. D. Antonio Severo de Ibarrola, Cura Interino por Su Excelencia Ilustrísima de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Matrimonios de Españoles, folio 40, número 109, está la partida siguiente:

En la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón, en 2 octubre de 1817 años, yo D. Domingo José Hernández, Cura Beneficiado por Su Majestad de dicha Iglesia, habiendo precedido las acostumbradas diligencias y la lectura de las tres proclamas, no habiendo resultado impedimento alguno acerca del dispensado por Su Señoría Ilustrísima, ni de otro alguno, desposé y velé según rito de la Iglesia a D. Pedro Quiñones, natural y vecino de este Partido, hijo legítimo de D. Fernando José Quiñones y de Da. Tereza de Vargas, y a Da. Ana Josefa Martín, natural y vecina de este Partido, hija legítima de D. Juan Martín y de Da. María Dolores Quiñones, habiéndoles preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento, siendo padrinos Da. María Rodríguez y D Juan Martín, y testigos, D. Pablo Hernández y D. Genaro Coello, y la firmé = Domingo José Hernández

Copia de la partida de bautismo de Pedro José Cabrera y Quiñones, expedida en San Miguel del Padrón en 8 de febrero de 1841 años, por el Presbítero Br. D. Antonio Severo de Ibarrola, Cura Interino por Su Excelencia Ilustrísima de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 216, número 788, está la partida siguiente:

Viernes 29 de julio de 1814 años: yo, D. José Díaz Pineda, Cura de la Santa Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 22 del corriente mes, hijo legítimo de D. José Cabrera y de Da. Margarita Guadalupe Quiñones, naturales y vecinos de esta feligresía, el primero, hijo legítimo de D. Domingo y de Da. Bárbara de Armas, y las segunda, hija legítima de D. Fernando y de Da. Ana Josefa Pozo, en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Pedro José, fueron sus padrinos, D. Miguel Naranjo y Da. María Cabrera, a quienes advertí el parentesco espiritual, y firmé = Br. José Díaz Pineda

Copia de la partida de bautismo de María de la O Gallo y Quiñones, expedida el 22 de enero de 1841, por el Br. en Leyes D. Antonio Abad Facenda, Cura Párroco por Su Majestad de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Guanabacoa, Vicario Eclesiástico de ella y su Jurisdicción y en la misma Comisario Subprincipal de la Santa Cruzada, Colector y Receptor de Obv^s. por Su Excelencia Ilustrísima. Certifica que en el Libro 17 de Bautismos de Españoles, folio 90, número 313, primera partida, está la del tenor siguiente:

Domingo 27 de diciembre de 1807 años: yo, D. Tomas José de Piedra Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta Villa de Guanabacoa, bauticé y puse los santos óleos a María de la O, que nació a 18 del corriente, hija legítima de D. Matías Gallo y Da. María de la Concepción Quiñones, naturales del Partido de San Miguel, vecinos de esta Villa. Abuelos, D. Nicolás Gallo y Da. María de la O González, D. Blas Quiñones y Da. Isabel de Abreu, y en ella ejercí las sacras ceremonias y preces, fue su madrina, Da. María del Rosario Alvarez, a quien advertí el parentesco espiritual y la firmé = Thomas José de Piedra

Copia de la partida de bautismo de María Matilde García Calzadilla y Gallo, expedida en 22 de enero de 1841 años, por el Br. en Leyes D. Antonio Abad Facenda, Cura Párroco por Su Majestad de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Guanabacoa, Vicario Eclesiástico de ella y su Jurisdicción y en la misma Comisario Subprincipal de la Santa Cruzada, Colector y Receptor de Obv^s. por Su Excelencia Ilustrísima. Certifica que en el Libro 21 de Bautismos de Españoles, folio 48, número 332, primera partida, está la del tenor siguiente:

Jueves 3 de abril de 1823 años: yo Br. D. Manuel del Hoyo Cura Párroco de esta Villa de Guanabacoa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, bauticé y puse los santos óleos a María Matilde que nació el 14 de marzo último, hija legítima de D. José García Calzadilla, natural del Partido de Jesús del Monte y de Da. María Catalina Gallo, natural de San Miguel del Padrón y vecinos de esta Villa. Abuelos paternos, D. Juan García Calzadilla y Da. Clara Josefa de Rivera; maternos, D. Matías Gallo y Da. María Concepción Quiñones, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y fueron sus padrinos, D. Pedro García Calzadilla y Da. María de la O Gallo, a quienes advertí el parentesco, y lo firmé = Br. Manuel del Hoyo

Copia de la partida de bautismo de Luisa Josefa Quiñones Rodríguez, expedida en 16 de febrero de 1841, por el Presbítero Br. D. Antonio Severino de Ibarrola Cura Interino por S.E.I. de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 23, número 96, está la partida siguiente:

Jueves 28 de enero de 1818 años, yo D. Domingo José Hernández, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé solemnemente a una niña que nació el 6 de dicho mes y año, hija legítima de D. Pedro Quiñones, natural y vecino de este Partido y de Da. María Sacramento Rodríguez, natural de la Ciudad de Trinidad y vecina de dicho Partido. Abuelos paternos, D. Fernando Quiñones y Da. Josefa Rizo; maternos, D. José Rodríguez y Da. Ana Capote, fueron sus padrinos los expresados abuelos paternos a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firme = Domingo José Hernández

Copia de la partida de bautismo de María Luisa Quiñones Domínguez, expedida en 6 de enero de 1833, por el Presbítero Rudesindo Rangel Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 148 vto., número 258, segunda partida, está la siguiente:

Jueves 5 de julio de 1792 años, yo Dr. D. Francisco Henríquez Arzola, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial y Auxiliares de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 21 de junio de dicho años, hija legítima de D. Juan Quiñones y de Da. Clara Domínguez, naturales de este Partido, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y el puse por nombre, María Luisa de la Luz, fueron sus padrinos, D. Rafael Pantaleón y Da. Josefa de Mesa, a quienes advertí el parentesco y firmé = Dr. Francisco Henríquez Arzola

Copia de la partida de matrimonio de D. Calisto Martínez y Da. María Luisa de la Luz Quiñones, expedida en 6 de enero de 1833, por el Presbítero Rudesindo Rangel Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Matrimonios de Españoles, folio 37 vto., número 109, primera partida, está la siguiente:

En 27 de julio de 1816 años habiéndose leído las tres amonestaciones en tres días festivos sin haber resultado impedimento, yo el Br. D. José Díaz Pineda, Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón, desposé por palabras de presente y al mismo tiempo velé, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, a D. Calisto Martínez, hijo legítimo de D. Agustín y de Da. Manuela del Aguila, y a Da. María Luisa de la Luz Quiñones, naturales ambos y vecinos de esta feligresía, hija legítima de D. Juan y de Da. Clara Domínguez, y ambos contrayentes confesaron y comulgaron, fueron examinados en la doctrina cristiana siendo padrinos, D. José Manuel Ramos y Da. Francisca María Cabrera, y testigos, el Dr. D. Juan Díaz y D. José Liborio Vila, y lo firmé = Br. José Díaz Pineda

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Miguel de Andrade y compartes sobre parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 2.).

-Carta, en 18 de noviembre de 1845, de D. Miguel Antonio Andrade, por él y por sus hijos, D. Manuel Marcial, D. José Estevan, Da. Aquilina y Da. María de la Caridad; Da. Gregoria, Da Pilar Felicia y Da. María de Regla del mismo apellido, dijo que:

- D. Gabriel Quiñones, que es el tronco común de los anteriores, fue padre de D. Antonio y de D. Domingo del mismo apellido.
- Que de D. Domingo nació Da. Jacinta, la madre de la testadora, Da. María Micaela de la Osa y Quiñones.
- Que de D. Antonio nació Da. María del Monte Quiñones, la cual entre sus hijos tuvo a Da. Agustina de la Vega.
- Que las partidas de todos los anteriores van en el expediente formado por sus parientes los Muñozes por lo que no los reproducen en éste y a ellos se remiten.*
- Que la antecitada Da. Agustina de la Vega casó en primeras nupcias con D. Lorenzo Muñoz de donde descienden los indicados parientes de este apellido, y en segundas nupcias, con D. Antonio del Pozo, de cuyo matrimonio nació Da. María de la Encarnación, madre de los solicitantes D. Miguel, Da. Gregoria, Da. Regla y Da. Pilar Andrade, tal como lo demuestran las partidas que se acompañan.
- Que D. Miguel Antonio Andrade tuvo por hijos a Manuel Marcial, José Estevan, Aquilina y María de la Caridad Andrade, cuyas partidas se acompañan.
- Que no ha podido conseguir la partida de bautismo de Da. Jacinta Quiñones, madre de la testadora, al igual que le ha ocurrido a otros reclamantes porque no se conoce la Parroquia, pero comoquiera que en el testamento que otorgó el padre de ésta, D. Domingo, que consta en el archivo de Antonio Regueira, es posible conocer que fue declarada entre sus hijos queda así comprobada la filiación de los descendientes de sus hermanos con la testadora.

*: Este expediente contiene partidas de dos personas Muñoz y sus descendientes, pero probablemente se refiera al expediente número 17 del presente legajo (Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **D. Manuel Muñoz y compartes**, sobre parentesco y pobreza), el cual contiene alrededor de 25 partidas., o bien a otro, contenido en otros Legajos de Galletti (por ej., 348, 310, etc.)

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Manuel Andrade y Jiménez, expedida en Nuestra Señora del Pilar, en 10 de mayo de 1843, por D. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Havana. Cerifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 55, número 230 está la siguiente partida:

Lunes 11 de julio de 1831, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado en esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Havana, bauticé con las solemnidades rituales y puse los santos óleos a un niño que nació a 30 de junio último, hijo legítimo de D. Miguel Antonio de Andrades (sic.) y de Da. María Tomasa del Pilar Jiménez, naturales del barrio de Guadalupe y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación

Hernández; maternos, D. José y Da. María de la Trinidad Caro, en el cual ejercí las sacras sceremonias y preces y le puse por nombre Manuela Marcial, fueron sus padrinos, sus abuelos maternos, a quienes advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de José Estevan Andrade y Jiménez, expedida en Nuestra Señora del Pilar, en 10 de mayo de 1843, por D. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Havana. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 119, número 476, está la siguiente partida:

Jueves 22 de agosto de 1833, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado en esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Havana, bauticé con las solemnidades rituales y puse los santos óleos a un niño que nació el 3 del corriente, hijo legítimo de D. Miguel Antonio de Andrades (sic.) y de Da. María Tomasa del Pilar Jiménez, naturales del barrio de Guadalupe y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación Hernández; maternos, D. José y Da. María de la Trinidad Caro, en el cual ejercí las sacras sceremonias y preces y le puse por nombre José Estevan, fue su madrina, Da. Francisca García, a quien advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de María de la Encarnación del Pozo y Vega, expedida en los Quemados, el 18 de octubre de 1845, por el Presbítero Br. D. Joaquín de Zayas y Varona, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de San Francisco Xavier de los Quemados. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 70, número 36, está la siguiente:

En 6 de abril de 1772 años: Yo, D. Juan Antonio Esquibel, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra señora de la Caridad y San Francisco Xavier de este Partido de Iso Quemados de M^a Nabo, bauticé y puse los santos óleos a María de la Encarnación San Santa (¿?), hija legítima de D. Antonio del Pozo y de Da. Agustina Bega, naturales de ls Ciudad de la Havana y vecinos de este dicho Partido; nació el 4 de dicho mes; fueron sus padrinos, Sebastián Aciego y María del Poso, a quienes advertí el parentesco, y firmé = Juan Antonio Esquibel

Copia de la partida de bautismo de Miguel Alonso Andrade y del Pozo, expedida en Guadalupe, el 15 de octubre de 1845, por el Presbítero D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con residencia en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extamuros de la Habana. Certifica que en el Libro 13 de Bautismos de Españoles, folio 24 vto., número 72, está la partida siguiente:

Domingo 2 de julio de 1809, yo el Dr. D. José Rafael Samper, Cura Beneficiado por Su Majestad del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y residente en esta de Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco Xavier, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé y pue los santos óleos a un niño que nació el 22 del mes próximo pasado, hijo legítimo de D. Miguel Alonso Andrade y de Da. María de la Encarnación del Pozo, vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Bernardo Alonso Andrade y Da. Luciana Pérez del Aguila; maternos, D. Antonio del Pozo y Da. Agustina de la Vega, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Miguel Antonio Francisco Paulino, fue

su madrina, Da. Luisa del Pozo, a quien advertí el parentesco, y lo firmé = José Rafael Santos

Copia de la partida de bautismo de Gregoria Andrade del Pozo, expedida en Guadalupe, el 15 de octubre de 1845, por el Presbítero D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con residencia en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extamuros de la Habana. Certifica que en el Libro 7 de Bautismos de Españoles, folio 244, número 1329, está la partida siguiente:

Lunes 11 de mayo de 1795 años, yo Dr. D. Melchor Martín, Teniente de Cura Beneficiado de l Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco Xavier, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé y pue los santos óleos a una niña que nació el 9 del corriente, hija legítima de D. Miguel Alonso Andrade y de Da. María de la Encarnación del Pozo, vecinos de esta jurisdicción. Abuelos paternos, D. Bernardo Alonso Andrade y Da. Luciana Pérez del Aguila; maternos, D. Antonio del Pozo y Da. Agustina de la Vega, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Gregoria María de los Dolores, fue su padrino, D. Juan Estévez, a quien advertí el parentesco, y lo firmé = Dr. Melchor Martín

Copia de la partida de bautismo de María de Regla Andrade del Pozo, expedida en Guadalupe, el 15 de octubre de 1845, por el Presbítero D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con residencia en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extamuros de la Habana. Certifica que en el Libro 11 de Bautismos de Españoles, folio 87 vto., número 260, está la partida siguiente:

Martes 18 de agosto de 1807, yo Dr. D. José Rafael Santos, Cura Beneficiado por Su Majestad del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y residente en esta de Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco Xavier, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé y pue los santos óleos a una niña que nació el 8 del corriente, hija legítima de D. Miguel Alonso Andrade y de Da. María de la Encarnación del Pozo, vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Bernardo Alonso Andrade y Da. Luciana Pérez del Aguila; maternos, D. Antonio del Pozo y Da. Agustina de la Vega, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María de Regla Ciriaca, fue su madrina, Da. Luisa del Pozo, a quien advertí el parentesco, y lo firmé = Párroco José Rafael Santos

Copia de la partida de bautismo de María del Pilar Andrade del Pozo, expedida en Guadalupe, el 15 de octubre de 1845, por el Presbítero D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con residencia en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extamuros de la Habana. Certifica que en el Libro 14 de Bautismos de Españoles, folio 44, número 134, está la partida siguiente:

Martes 18 de agosto de 1807, yo D. Manuel Pérez de Oliva, Cura Beneficiado dela parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé y pue los santos óleos a una niña que nació el 21 del corriente, hija legítima de D. Miguel Alonso Andrade y de Da. María de la Encarnación del Pozo, vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Bernardo Alonso Andrade y Da. Luciana Pérez del Aguila; maternos, D. Antonio del Pozo y Da. Agustina de la Vega, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María del Pilar Felicia, fue su madrina, Da. María de la merced Fernández, a quien advertí el parentesco, y lo firmé = Manuel Perez de Oliva

Copia de la partida de bautismo de María Aquilina Andrade, expedida en 14 de octubre de 1845, por D. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana. Cerifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 909 vto., número 1042, está la siguiente partida:

Miércoles 28 de mayo de 1845 años, yo Dr. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y por nombre, María Aquilina, a una niña que nació a 5 del corriente, hija legítima de D. Miguel Antonio Andrade y Da. Justa Rufina de la Cruz, naturales de dicha Ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación Hernández Perdomo; maternos, D. José y Da. María de la Concepción Pinelo, fueron sus padrinos D. Gabriel Cantos y Da. María del Carmen Maura, les advertí lo necesario, y lo firmé = Tomás Borrero

Copia de la partida de bautismo de María de la Caridad Andrade, expedida en 14 de octubre de 1845, por D. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana. Cerifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 833vto., número 161, está la siguiente partida:

Lunes 30 de octubre de 1843 años, yo Dr. Tomás Borrero Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y por nombre, María de la Caridad de San Marcos, a una niña que nació a 7 del corriente, hija legítima de D. Miguel Antonio Andrade y Da. Justa Rufina de la Cruz, naturales de dicha Ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación Hernández Perdomo; maternos, D. José y Da. María de la Concepción Pinelo, fueron sus padrinos D. Jasinto Sigarroa y Da. María del Rosario Pérez, les advertí lo necesario, y lo firmé = Tomás Borrero

-**Carta**, en 30 de marzo de 1843, de D. Miguel Fernández, legítimo consorte de Da. Tomasa Josefa Escabia; D. Juan Escabia; D. José María Arana, consorte de Da. Dolores Fernández; D. Sebastián Bausat (o Bauzá), consorte de Da. María del Carmen Fernández; D. José Agustín y Da. Francisca Fernández; D. Antonio, Da. Pilar Felicia, Da. Gregoria y Da. María de Regla Alonso y Andrades, a través de un apoderado común, presentan su infrmación y piden seguir el proceso bajo la condición de insolventes.

Copia de la partida de bautismo de Isabel Muñoz y de la Vega, expedida en Jesús del Monte, el 13 de octubre de 1849, por D. Claudio Valdés Teneinte de Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Auxiliar de Jesús del Monte, Jurisdicción de la Ciudad de la Habana. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 72 vto., número 441, está la partida siguiente:

En la Iglesia Auxiliar de Jesús del Monte, jurisdicción de la Ciudad de la Habana, en 12 de noviembre de 1765 años; yo D. Domingo Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado en dicha Iglesia en ella bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 5 de dicho mes y año, hija legítima de Lorenzo Muñoz y de Agustina de la Vega, naturales de la

Ciudad de la Habana y vecinos de este Partido, en la cual niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Isabel Francisca Agustina, fue su padrino el Teniente D. Francisco López, a quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana, y lo firmé = Domingo Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de Tomasa Escabia Muñoz, expedida en 20 de octubre de 1849, por D. Joaquín de Pluma, Teneinte de Cura Perpetuo por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen viaje. Certifica que en el Libro 13 de Bautismos de Españoles, folio 159, número 624, está la partida siguiente:

Martes 29 de septiembre de 1789 años: yo Dr. D. José Maria Ramírez, Consultor del Santo Oficio, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje de esta Ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 18 del mismo mes y año, hija legítima de D. Miguel José de Escabia y de Da. Isabel Francisca Muñoz, naturales de esta Ciudad, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Tomasa Josefa Ramona, fue su madrina Da. María Escolástica Hernández a quien advertí el parentesco, y lo firmé = Dr. José María Ramírez

Copia de la partida de bautismo de Juan Francisco Escabia Muñoz, expedida en Guadalupe, el 15 de octubre de 1845, por el Presbítero D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con residencia en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extamuros de la Habana. Certifica que en el Libro 7mo. de Bautismos de Españoles, folio 186, número 1049, está la partida siguiente:

Miércoles 26 de junio de 1793 años: yo, D. Melchor Martín, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de la Guadalupe y Señor San Francisco Xavier, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 15 del corriente, hijo legítimo de D. Miguel de Escavia y de Da. Isabel Francisca Muñoz, vecinos de esta jurisdicción. Abuelos paternos, D. Josef Escavia y Da. Ana Medrano; maternos, D. Lorenzo Muñoz y Da. Agustina de la Vega, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Juan Francisco Victor, fue su padrino el Capitán D. Miguel de Chavez, a quien advertí el parentesco y lo firmé = Melchor Martín

Copia de la partida de bautismo de Agustina de la Vega y Quiñones, expedida el 21 de octubre de 1850 años, por el Presbítero Licenciado D. Ramón Maseda Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad. Certifico que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 242 vto., tercera partida, está la siguiente:

Lunes 7 de marzo de 1740 años: yo el Br. D. Juan José Ruiz, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Angel Custodio de esta Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente y puse los santos óleos a una niña que nació el 27 de febrero próximo pasado, hija legítima de Antonio de la Vega, natural de la Ciudad de San Juan del Puerto Rico y de Da. María del Monte Quiñones, natural de esta Ciudad, fueron sus padrinos Nicolás Quiñones y Josefa Valdés Ramos, y lo firmé = Br. Juan José Ruiz

Copia de la partida de bautismo de Domitila Andrade Cruz, expedida en el Pilar, el 14 de septiembre de 1854 años, por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.). Certifica que en el Libro 5to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 166 vto., número 640, está la partida siguiente:

Sábado 15 de noviembre de 1851 años, yo D. Salvador Ruano Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Habana, bauticé solemnemente a una niña que nació a 10 de septiembre del presente año, hija legítima de D. Miguel Antonio Andrade y Da. Justa Rufina Cruz. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación Hernández; maternos, D. José y Da. María de la Concepción Pinelo, fue su madrina, Da. Francisca García a quien advertí el parentesco, y lo firmé = Salvador Ruano

Copia de la partida de bautismo de Francisco de Paula Andrade Cruz, expedida en el Pilar, el 14 de septiembre de 1854 años, por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.). Certifica que en el Libro 5to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 75 vto., número 287, está la partida siguiente:

Sábado 16 de febrero de 1850 años, yo D. Tomás Borrero Presbítero Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Habana, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y por nombre Francisco de Paula Genovevo a un niño que nació el 3 de enero último, hijo legítimo de D. Miguel Antonio Andrade y Da. Justa Rufina Cruz, de esta naturalidad y vecindario. Abuelos paternos, D. Miguel y Da. María de la Encarnación Hernández; maternos, D. José y Da. María de la Concepción Pinelo, fueron sus padrinos D. José Hernández y Da. Adeladida García Carrasco, les advertí lo necesario, y lo firmé = Tomás Borrero

Copia de la partida de bautismo de Felicia del Rosario Fernández Díaz, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.). Certifica que en el Libro 1ro. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 166 vto., número 837, está la partida siguiente:

Domingo 21 de noviembre de 1824 años, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 19 del corriente, hija legítima de D. Agustín Fernández y de Da. María Josefa Dias (sic.), naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández; maternos, D. Ambrosio y Da. Juana Josefa Pérez, en la que ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Felicia del Rosario, fue su madrina Da. María Llanes, le advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de María Francisca Fernández Díaz, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.).

Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 94 vto., número 335, está la partida siguiente:

Martes 6 de mayo de 1828 años, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 5 de abril último, hija legítima de D. Agustín Fernández y de Da. María Josefa Dias (sic.), naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández; maternos, D. Ambrosio y Da. Juana Josefa Pérez, en la que ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Francisca de los Dolores Evangelista, fue su madrina Da. Francisca Fernández, le advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de Hermenegilda Fernández Díaz, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.). Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 135, número 550, está la partida siguiente:

Lunes 5 de mayo de 1834 años, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 13 de abril último, hija legítima de D. Agustín Fernández y de Da. María Josefa Dias (sic.), naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández; maternos, D. Ambrosio y Da. Juana Josefa Pérez, en la que ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Hermenegilda de los Dolores, fue su madrina Da. María del Carmen Fernández, le advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de Francisca de Jesús Bauzá, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 157, número 654, está la partida siguiente:

Domingo 8 de febrero de 1835 años, yo Br. D. Francisco Rodríguez, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé con las solemnidades rituales y puse los santos óleos a una niña que nació el 29 último, hija legítima de D. Sebastián Bauzá y Da. María del Carmen de la Luz Fernández, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Sebastián y Da. Mauricia Brabo (sic.); maternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Francisca de Jesús Luisa de la Luz Mercedes, fueron sus padrinos D. Antonio María Muñoz y Da. María Francisca Solano Dias, les advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de Cesáreo Sebastián Fernández Díaz (sic.), expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar.

Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 3 vto., número 18, está la partida siguiente:

Lunes 3 de abril de 1837 años: yo Licenciado D. Francisco Rodríguez, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé con las solemnidades rituales y puse los santos óleos a un niño que nació 25 de febrero, hijo legítimo de D. Agustín Fernández y de Da. María Josefa Díaz (sic.), naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández; maternos, D. Ambrosio y Da. Juana Josefa Pérez, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Cesáreo Sebastián, fue su padrino, D. José María Acosta, le advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de Isabel Bauzá y Fernández, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 10 vto., número 60, está la partida siguiente:

Jueves 27 de julio de 1837 años, yo Licenciado D. Francisco Rodríguez, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé con las solemnidades rituales y puse los santos óleos a una niña que nació a 3 del corriente, hija legítima de D. Sebastián Bauzá y Da. María del Carmen de la Luz Fernández, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Sebastián y Da. Mauricia Brabo; maternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Isabel Andrea, fueron sus padrinos D. Manuel Henríquez y Da. Mauricia Brabo, les advertí lo necesario, y lo firmé = Br. Francisco Rodríguez

Copia de la partida de bautismo de José Silvestre Bauzá y Fernández, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Claudio Valdés, Cura Párroco de la Iglesia de Término de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Habana. Certifica que en el Libro 24 de Bautismos de Españoles, folio 44 vto., número 395 está la partida siguiente:

Martes 16 de febrero de 1841 años: yo D. Manuel de Lara y Cadalso, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, residente en ésta de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Habana, bauticé solemnemente al niño José Silvestre, que nació el 31 de diciembre último, hijo legítimo de D. Sebastián Bauzá y Da. María del Carmen de la Luz Fernández, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Sebastián y Da. Mauricia Brabo; maternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández, fue su padrino, D. José Bauzá, le advertí lo necesario, y lo firmé = con licencia Superior de 20 de septiembre de 1841 = Br. Calixto García

Copia de la partida de bautismo de Manuel Fernández Díaz, expedida el 26 de abril de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar de Managuas (sic.). Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Blancos Españoles, folio 121, número 638, está la partida siguiente:

Sábado 9 de abril de 1842 años, yo D. Tomás Borrero, Presbítero Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y por nombre Manuel Simeón a un niño que nació el 18 de febrero último, D. Agustín Fernández y de Da. María Josefa Dias (sic.), naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Ramón y Da. Luisa Hernández; maternos, D. Ambrosio y Da. Juana Josefa Pérez, fue su madrina Da. María Coleta de Miranda, le advertí lo necesario, y lo firmé = Thomas Borrero

-**Carta** de D. Miguel Antonio Andrade y compartes en la que dice:

- Que con el objeto de completar la información acompañan la partida de entierro de Da. Luisa Hernández Bega de quien los reclamantes descienden.
- Que Da. Luisa Hernández Bega era hija de Da. Agustina Bega y Quiñones, prima segunda de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones, la testadora.

Copia de la partida de defunción de Da. Luisa Hernández y Vega, expedida en 25 de septiembre de 1855 años, por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro Primero de Entierros de Blancos Españoles, folio 22 vto., número 201, está la partida siguiente:

En 13 de octubre de 1818 se enterró en el cementerio de esta Iglesia el cadáver de Da. Luisa Hernández y Vega, natural de este Partido, hija legítima de D. Antonio y de Da. Agustina de la Vega. Otorgó su testamento por ante el Escribano Público Jose María Rodríguez por el cual dispone se le amorjate con hábito del Señor San Francisco y se le digan las tres misas del Alma y las de San Gregorio, que se den 2 reales de limosna a cada una de las mandas forzosas y 3 pesos a la Patriótica. Declara haber sido casada según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Ramón Fernández, difunto, de quien le quedaron por sus hijos legítimos a Da. María de la Merced, Da. Leona (¿Leonora?) Francisca, Da. María Dolores, Da. María del Carmen y D. José Agustín. Nombra asimismo Albacea y demás según más pormenor consta de la cláusula testamentaria. Recibió los Santos Sacramentos y lo firmé = Nota: que el hallarse este asiento fuera del lugar que le correspondía, lo ha ocasionado la falta de noticia de la carta en que se remitió este cadáver a la que se le acompaña la cláusula testamentaria y en reclamársele ha pasado el tiempo que indian las fehas = Lic. Luis Portela

Copia de la partida de matrimonio de D. Vicente Llanes y Da. Felicia Fernández Díaz, expedida en 25 de octubre de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro 2do. de Matrimonios de Blancos Españoles, folio 29 vto., número 65, está la partida siguiente:

En 5 de febrero e 1851 años, yo D. José Francisco Padrón, Presbítero Teniente de Cura Interino por el Excmo. e Illmo. Señor Obispo Diocesano, de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar, extramuros de la Ciudad de la Habana, practicadas las diligencias matrimoniales y leídas las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno conforme lo previene el Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Francisco Herber en su licencia de 14 de enero último, autorizada por el Notario Mayor Licenciado D. José Francisco de Ayala, desposé por palabras de presente y velé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Vicente Llanes, natural de la Ciudad de

Canarias, Isla del mismo nombre, hijo legítimo de D. Pedro y de Da. Catalina Alonso y Quevedo, con Da Felicia del Rosario Fernández, de esta naturalidad, hija legítima de D. Agustín y Da. María Josefa Dias. Ambos contrayentes solteros y vecinos de esta feligresía manifestaron su mutuo consentimiento al interrogatorio que les hice, confesaron, comulgaron y fueron examinados en Doctrina Cristiana, siendo testigos D. Rufino Ynglés y D. Sebastián Bauzá y padrinos, D. Manuel Hernández y Da. Francisca García y para que conste, lo firme = José Francisco Padrón

Copia de la partida de bautismo de María de la Caridad Llanes Fernández, expedida en 25 de octubre de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro ?* de Bautismos de Blancos Españoles, folio 182, número 625, está la partida siguiente:

Sábado 21 de febrero de 1852 años, yo D. Salvador Ruano, Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, bauticé solemnemente a una niña que nació el 23 de enero de este presente año, hija legítima de D. Vicente Llanes, natural de Canarias y vecino de esta feligresía, y de Da. Felicia Fernández, natural de la Habana y de este vecindario. Abuelos paternos, D. Pedro y Da. Catalina Alonso; maternos, D. Agustín y Da. María Días, en cuya niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María de la Caridad Ildefonsa, fueron sus padrinos, D. Manuel Andrade y Da Grancisca García, a quienes advertí lo necesario y firme = Salvador Ruano

*: Ver partida de bautismo de su hermana, Atanasia Llanes.

Copia de la partida de bautismo de Atanasia del Pilar Llanes Fernández, expedida en 25 de octubre de 1855 años por el Presbítero D. Salvador Ruano, Cura Beneficiado por Su Majestad en esta Parroquia de Ingreso de Nuestra Señora del Pilar. Certifica que en el Libro 5to. de Bautismos de Blancos Españoles, folio 271, número 990, está la partida siguiente:

Miércoles 21 de septiembre de 1853 años, yo D. Salvador Ruano, Presbítero Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora del Pilar de Carraguao, bauticé solemnemente a un niña que nació el 2 de mayo último, hija legítima de D. Vicente Llanes, natural de Canarias y vecino de esta feligresía, y de Da. Felicia Fernández, natural de la Habana y de este vecindario. Abuelos paternos, D. Pedro y Da. Catalina Alonso; maternos, D. Agustín y Da. María Días, en cuya niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Atanasia del Pilar, fue su madrina, Da Francisca Fernández, a quien advertí lo necesario y firme = Salvador Ruano

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por Da. Rosalía de Lina, sobre reparto de bienes (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 4.).

-**Carta**, de Guayabal, 10 de abril de 1843, de Da. Rosalía Lina, viuda de D. Antonio Padrón, otorgando poder al Licenciado Juan Hernández, vecino de la Habana, para que la represente en este proceso

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Josefa Francisca Padrón Lina (o Linas), expedida el 10 de abril de 1843 años, por D. Félix Alvarez, Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal. Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 109, número 936, está la partida siguiente:

Lunes 18 de octubre de 1830, yo D. Pedro Nolasco de Alberro, Teniente de Cura beneficiado de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal, en ella bauticé a una niña que nació el 10 del corriente, hija legítima de D. Nicolás Antonio Padrón y de Da. Rosalía Calista del Rosario de Linas, naturales y vecinos de esta jurisdicción. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. María Guadalupe de Castro; maternos, D. José y Da. María del Pilar Calderón, y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Josefa Francisca, fueron sus padrinos, D. Antonio Benítez y Da. Luisa Betancur, a quienes previne el parentesco, y lo firmé = D. Pedro Nolasco de Alberro

Copia de la partida de bautismo de Antonio Padrón Lina (o Linas), expedida el 10 de abril de 1843 años, por D. Félix Alvarez, Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal. Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 136, número 1050, está la partida siguiente:

Martes 5 de febrero de 1833, yo D. Pedro Nolasco de Alberro, Teniente de Cura beneficiado de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal, en ella bauticé a un niño que nació el 27 de enero próximo, hijo legítimo de D. Nicolás Antonio Padrón y de Da. Rosalía Calista del Rosario de Linas, naturales y vecinos de esta jurisdicción. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. María Guadalupe de Castro; maternos, D. José y Da. María del Pilar Calderón, y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Antonio Belén del Rosario, fueron sus padrinos, D. Ambrosio de la Concepción Linas y Da. María Lugarda Padrón, a quienes previne el parentesco, y lo firmé = D. Pedro Nolasco de Alberro

Copia de la partida de bautismo de Francisco María Padrón Alvarez, expedida el 10 de abril de 1843 años, por D. Félix Alvarez, Teniente de Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal. Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 98 vto., número 891, está la partida siguiente:

Sábado 2 de enero de 1830, yo D. Pedro Nolasco de Alberro, Teniente de Cura beneficiado de esta Iglesia de San Francisco de Asís del Guayabal, en ella bauticé a un niño que nació el 29 de diciembre próximo, hijo legítimo de D. Francisco Padrón y de Da. Asunción Alvarez, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. Guadalupe Castro; maternos, D. Francisco y Da. Josefa Elías de León,

y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Francisco María de Jesús, fueron sus padrinos, D. Juan de Noa y la abuela materna, a quienes previne el parentesco, y lo firmé = D. Pedro Nolasco de Alberro

Copia de la partida de bautismo de Ricardo Padrón Alvarez, expedida en Guamacage, el 17 de marzo de 1843, por el Br. D. José María Rosainz, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Parroquial de San Juan Nepomuceno de Guamacage. Certifica que en el Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 39, número 242, está la partida siguiente:

Viernes 29 de enero de 18356 años, yo el Br. D. José María Rosainz, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Parroquial de San Juan Nepomuceno de Guamacage, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 2 de noviembre próximo pasado, hijo legítimo de D. Francisco Padrón y de Da. Asunción Alvarez, del Guayabal y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. Guadalupe Castro; maternos, D. Francisco y Da.* Elías de León, y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Ricardo Eustacio, fueron sus padrinos D. Pablo Hernández y Da. María de los Dolores del mismo apellido, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Br. José María Rosainz

*: Error, debe decir Da. Josefa Elías de León, según las partidas de bautismo de sus hermanos, Francisco María y Domingo Padrón y Alvarez.

Copia de la partida de bautismo de Domingo Padrón y Alvarez, expedida en Artemisa, en 17 de marzo de 1843 años, por el PResbítero D. Luis José Puentes, Beneficiado Teniente de Cura Perpetuo por Su Majestad de la Iglesia Mayor de San Marcos de Artemisa. Certifica que en el Libro Primero de Bautismos de Españoles, folio 147, número 271, está la partida siguiente:

Martes 11 de febrero de 1834: yo, Dr. D. José de Vallecilla y Flores, Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Nepomuceno de Guanacage y encargado por Orden Superior de esta Auxiliar de San Marcos de Artemisa, bauticé solemnemente a Domingo de la Luz, niño que nació a 20 de diciembre último, hijo legítimo de D. Francisco Padrón y Da. Acensión Alvarez, naturales del Guayabal y vecinos de esta feligresía, siendo sus abuelos paternos, D. Francisco y Da. Guadalupe de Castro, y los maternos, D. Francisco y Da. Josefa Elias de León, fueron sus padrinos, D. Juan Alvarez y Da. Josefa Elías de León, a quienes previene el parentesco y obligaciones que contrajeron, y lo firmé = Dr. José de Vallecilla y Flores

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Clemente Obregón sobre reparto de bienes (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 5.).

-**Carta**, en 26 de junio de 1843, de D. Clemente Obregón, vecino de la Villa de Sancti Spiritus en la que dice que en la Ciudad de la Habana ha muerto su consanguínea Da. María de la Osa y Quiñones dejando bienes a favor de sus deudos que laboren en inopia. Este es su estado y pide se le reciba la información de que dispone para demostrar su parentesco e insolvencia. Dice que sabe que el parentesco es por vía materna con la teatadora.

A esta carta se le responde a través del Alcalde Primero de Sancti Spiritus, que no ha demostrado con pruebas suficientes como ha de ser, de ascendiente en ascendiente y que envíe los documentos necesarios. Que en igual situación que D. Clemente están sus sobrinos maternos, Da. Juana, Da. Micaela, D. Félix y D. Antonio de los Ríos y Capote, según las partidas presentadas.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de defunción de Serafina María de los Ríos, expedida en 6 de mayo de 1843, por el Presbítero Licenciado D. Francisco Fornés, Cura Párroco de esta Villa de Santo Espíritu. Certifica que en el Libro de Entierros de Blancos que comenzó en el año de 1797, a folio 234, número 1545, está la partida que dice:

En la Iglesia Parroquial Mayor de esta Villa de Stí. Spitus, miércoles 16 de abril de 1843 (¿4 ó 6?), yo D. Juan Bautista de la Barrera, Teniente de Cura Beneficiado di sepultura en el Cementerio al cadáver de Da. Serafina María de los Ríos, como de 23 años de edad, natural y vecina de esta Villa, hija legítima de D. Clemente de los Ríos y de Da. María Capote, fue casada con D. José Joaquín Obregón de cuyo matrimonio dejó hijos, no testó, recibió los santos sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extrama Unción, se le cantó misa de cuerpo presente llana, le hice el oficio con cruz alta, capa de coro, el Sacristán y dos sacerdotes más en calidad de acompañados, y para que conte lo firmé = Juan Bautista de la Barrera

Copia de la partida de bautismo de Clemente Obregón y de los Ríos, expedida en 6 de mayo de 1843, por el Presbítero Licenciado D. Francisco Fornés, Cura Párroco de esta Villa de Santo Espíritu. Certifica que en el Libro de Bautismos de Blancos que comenzó en el año de 1804, a folio 17 vto., número 70, está la partida que dice:

En la Iglesia Mayor de esta Villa de Stí. Spiritus, viernes 7 de diciembre de 1804, yo D. Juan Bautista de la Barrera, Teniente de Cura Beneficiado, bauticé solemnemente y puse los santos óleos con las sacras ceremonias y preces a un niño que nació el primero del corriente, hijo legítimo de D. Joaquín Obregón y de Da. Seraphina de los Ríos, naturales y vecinos de esta Villa. Abuelos paternos, D. Joaquin Obregón y Da. Josefa de la Raya; y maternos, D. Clemente de los Ríos y Da. María Capote, le puse por nombre Clemente, fueron los padrinos, el antedicho D. Clemente de los Ríos y Da. María de la Candelaria González, a quienes advertí el parentesco y las obligaciones, y lo firmé = Juan Bautista de la Barrera

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por Da. Agustina de la Osa Quiñones y compartes sobre parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305, No. 18.).

-**Carta**, en 22 de febrero de 1843, de Da. Agustina de la Osa, en la que dice ser pariente inmediata de la testadora como hija legítima de D. Tomás de la Osa Quiñones, hermano germánico de aquella y por lo tanto, sobrina carnal de la difuna Da. María Micaela de la Osa Quiñones. Pide que se le reciba la información que lo atestigua y suplica se citen testigos para que declaren bajo juramento si es cierta. Dice ser vecina de San Antonio Abad por lo que nombra apoderados.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Agustina de la Osa Quiñones, expedida en San Antonio Abad, el 6 de febrero de 1843, por D. Rafael de Medina, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de la Villa de San Antonio Abad. Certifica que en el Libro Primero de Bautismos de Españoles, folio 68, número 493 está la partida siguiente:

Sábado 6 de septiembre de 1788 años, yo D. Manuel José Morejón, Cura Interino de esta Iglesia de San Antonio Abad, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 28 de agosto próximo pasado, hija legítima de Tomás de la Osa y de María Nazarina Ferramola, natural de la Habana, en la que ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Agustina, fue su madrina María Micaela de la Osa, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Manuel José de Morejón

Copia de la partida de bautismo de Juan Bautista González de la Osa, expedida en Alquizar, el 7 de junio de 1851 por Br. Luis José Astor, Cura Párroco de la Iglesia de San Agustín de Alquizar. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 55, número 160 está la partida siguiente:

Sábado 13 de agosto de 1814 años: yo D. Ambrosio María de Escobar Presbítero Cura Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de San Agustín de Rancho Alquizar, Vicario Juez Eclesiástico en ella y su Jurisdicción por el Ilustrísimo Señor Diocesano, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 6 del corriente, hijo legítimo de D. Matías González y de Da. Agustina de la Osa, naturales de la Villa de San Antonio, vecinos de estos Partidos. Abuelos paternos, D. Bernadino y Da. Rafaela Ferramola, y maternos, D. Tomás y Da. María Nazaria Ferramola, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Juan Bautista Sixto, fueron sus padrinos, D. Ramón y Da. Antonia de la Osa, a quienes advertí el parentesco, y lo firmé = Ambrosio María de Escobar

Copia de la partida de bautismo de Eusebio González de la Osa, expedida en Alquizar, el 13 de mayo de 1854, por el Presbítero Br. D. José Antonio Purcia, Cura Párroco de la Iglesia de Ascenso de la Purísima Concepción y San Agustín de Alquizar. Certifica que en el Libro 4 de Bautismos de Blancos, folios 18 vto. y 19, número 62, está la partida siguiente:

Lunes 12 de marzo de 1821: yo, D. Pedro Gerónimo Yndart, Presbítero con licencia del Excmo. e Illmo. Sr. Diocesano, bauticé por ausencia del Cura Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de San Agustín de Rancho Alquizar, bauticé(sic.) y puse los santos

óleos a un niño que nació el 5 del corriente, hijo legítimo de D. Matías González y de Da. Agustina de la Ossa, naturales de la Villa de San Antonio Abad y vecinos de este Partido. Abuelos paternos, D. Bernardino y Da. Rafaela Ferramola; maternos, D. Tomás y Da. María Nazaria Ferramola, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Eusebio, fue su padrino, D. Diego Rodríguez, a quien advertí el parentesco espiritual y lo firmé = P^c. Gerónimo Yndart

Copia de la partida de bautismo de Antonia Celestina González de la Osa, expedida en la Habana, en 15 de mayo de 1854, por Br. en Leyes D. Antonio Abad Facenda, Cura Rector por Su Majestad de la Parrquial de Término del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Cerifica que en el Libro 27 de Bautismos de Españoles, folio 9, número 23, está la partida siguiente:

Viernes 18 de diciembre de 1829 años: yo D. Manuel Pérez de Oliva, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de la Habana, bauticé solemnemente a una niña que nació en el Partido de Alquizar en 6 de abril último, hija legítima de D. Matías González Galano y de Da. Agustina de la Osa, naturales del pueblo de San Antonio de los Baños, en esta Isla y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Bernardo y Da Rafaela Ferramola; maternos, D. Tomás y Da. Nazaria Ferramola, y le puse por nombre Antonia Celestina, fueron sus padrinos, el Subteniente D. José Guerra y Da. Antonia del Pozo, a quienes advertí el parentesco espiritual , y lo firmé = Manuel Pérez de Oliva

Copia de la partida de bautismo de Francisca Leandra González de la Osa, expedida en A San Antonio Abad, el 19 de mayo de 1854, por D. Ramón Anieva y Díaz, Presbítero Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Parroquial de Ascenso de San Antonio Abad de los Baños. Certifico que en el Libro 12 de Bautismos de Españoles, folio 91 vto., número 305, está la partida siguiente:

Viernes 18 de marzo de 1836 años: yo D. Rafael de Medina, Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Parroquial de la Villa de San Antonio Abad, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 13 de dicho mes del año treinta y cinco próximo pasado, hija legítima de D. Matías José González y de Da. Agustina de la Osa Quiñones, naturales y vecinos de esta Villa. Abuelos paternos, D. Bernardino y Da. Rafaela Ferramola; maternos, D. Tomás y Da. Nazaria Ferramola, y le puse por nombre Francisca Leandra, fue su padrino, D. Sixto González, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rafael de Medina

Copia de la partida de matrimonio de D. Juan Bautista Sisto González y Da. María Francisca Ramona Cruz, expedida en San Antonio Abad, el 13 de mayo de 1854, por D. Ramón Anieva y Díaz, Presbítero Cura Beneficiado por Su Majestad de esta Iglesia Parroquial de Ascenso de San Antonio Abad de los Baños. Certifico que en el Libro 3ro. de Matrimonios de Españoles, folio 97 vto., número 285, está la partida siguiente:

En 26 de febrero de 1837 años: yo D. Rafael de Medina, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de la Villa de San Antonio Abad, habiendo producido ante mí las diligencias de estilo y leídose las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento, desposé in facie ecleci (sic.) por palabras de presente en que manifestaron su mutuo consentimiento y con arreglo al Ritual Romano, a D. Juan Bautista Sisto González, natural de Alquizar y de este vecindario, hijo legítimo de D.

Matías y de Da. Agustina de la Osa con Da. María Francisca Ramona Cruz, de esta naturalidad y vecindario, hija legítima de D. José y de Da. María Llanes; previniéndoles que en tiempo hábil ocurran a recibir las bendiciones nupciales; para lo cual confesaron comulgaron y fueron examinados en la doctrina cristiana; tuvieron por padrinos a D. José Alonso y a Da. Rosario Cruz, y testigos presentes, D. Luis y D. Pedro de Cuba, y lo firmé = Rafael de Medina

Copia de la partida de bautismo de José Benigno González Cruz, expedida en Alquizar, en 7 de junio de 1855 por Br. Luis José Astor, Cura Párroco de la Iglesia de San Agustín de Alquizar. Certifica que en el Libro 6 de Bautismos de Españoles, folio 1, está la partida siguiente:

Domingo 13 de mayo de 1838 años: yo D. Ambrosio María de Escobar Presbítero Cura Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de San Agustín de Rancho Alquizar, Vicario Juez Eclesiástico en ella y su Jurisdicción por el Ilustrísimo Señor Diocesano, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 21 de abril próximo pasado, hijo legítimo de D. Sixto González, natural de este Partido y de Da. Francisca Cruz, natural de la Villa de San Antonio Abad y vecinos de este Partido. Abuelos paternos, D. Matías y Da. Agustina de la Osa; maternos, D. José y Da. María de Regla Llanes*, en cuyo niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre José Benigno. Fue su padrino, D. Francisco Fundora, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Ambrosio María de Escobar

*: Otas veces, Rebayanes (ver partida de bautismo de Antonio González Cruz).

Copia de la partida de bautiso de Antonio Ruperto González Cruz, expedida en 20 de enero de 1853, por D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Habana. Certifica que en el Libro 27 de Bautismos de Españoles, folio 172 vto., número 724, está la partida siguiente:

Viernes 21 de junio de 1859 años: yo D. Juan de la Cruz del Junco, Cura Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, bauticé solemnemente al niño Antonio Ruperto que nació el 27 de marzo último, hijo legítimo de D. Sisto González, natural de Alquizar y de Da. Francisca Cruz, que lo es de San Antonio, y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Matías y Da. Agustina de la Osa; maternos, D. José y Da. María Rebayanes*, fue su padrino D. Antonio Rodríguez a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones, y lo firmé = Juan de la Cruz del Junco

*: Otras veces, Llanes (ver partida de bautismo de José Benigno González Cruz)

Osa 23abr07

Listado de expedientes de la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para probar parentesco y pobreza (Escribanía de Galletti, Legajo 305).

No. Exp^{te}.

No. 1. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones para tratar de la reclamación *de los que dicen herederos* (7 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 2. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel de Andrade* y compartes sobre parentesco y pobreza (26 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 3. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Borges* sobre reparto de bienes (5 partidas). (File: Osa 23abr 07).

No. 4. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Rosalía de Lina*, sobre reparto de bienes (5 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 5. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Clemente Obregón* sobre reparto de bienes (2 partidas). (File: Osa 21abr 07).

No. 6. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Alfonso, consorte de Da. Dolores Quiñones* sobre parentesco y pobreza (3 partidas + 1 árbol). (File Osa19abr07)

No. 7. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José de Jesús Sebastián Sosa y Quiñones y Da. Josefa*, de este apellido, sobre parentesco y pobreza (4 partidas). (File: Osa 23abr 07).

No. 8. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Juan de la Cruz Solano* sobre parentesco y pobreza (1 partida). (File: Osa 23abr 07).

No. 9. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Ana Josefa Francisca Martín*, sobre reparto de bienes (1 partida). (File: Osa 23abr 07).

No. 10. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Antonio Sosa y contrapartes*, sobre parentesco y pobreza (16partidas). (File: Osa 23abr 07).

No. 11. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Esteban Alfonso de Armas* sobre parentesco y pobreza (2 partidas). (File Osa19abr07)

No. 12. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Juana del mismo apellido* sobre parentesco y pobreza (4 partidas).
Pendiente por pasar a PC

No. 13. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Bartolomé Alfonso y compartes* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). (File Osa19abr07)

No. 14. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Miguel Alfonso* sobre parentesco y pobreza (5 partidas). (File Osa20abr07)

No. 15. Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido a instancias de *D. José Ignacio de Salazar* para justificar insolvencia y parentesco (1 partida). **Pendiente por pasar a PC**

No. 16. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. José Pereira y compartes*, sobre parentesco y pobreza (19 partidas + 2 testamentos + 1 árbol). (file: **Genealogías 19abr 07**)

No. 17. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Manuel Muñoz y compartes*, sobre parentesco y pobreza (25 partidas). **Pendiente de revisar.**

No. 18. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Agustina de la Osa Quiñones y compartes* sobre parentesco y pobreza (7 partidas). (File: **Osa 21abr 07**).

No. 19. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. María del Rosario Govea y compartes* sobre parentesco y pobreza (27 partidas + 1 árbol). (files: **Soria 3 17 abr07 y Osa18abr07**)

No. 20. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Domingo Rodríguez y compartes* sobre parentesco y pobreza (15 partidas). **Pendiente de revisar.**

Testamento. Da. Micaela de la Osa. (Protocolos Escribanía de Galletti, Año 1825, folios 583 vto.-597). Codicilo (folios 645-646 vto.) . Codicilo (folios 681-681 vto.)*

*: Falleció el 14 de julio de 1825. **Pendiente de pasar a PC.**

Pendientes de la Semana

- No. 12. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *Da. Juana del mismo apellido* sobre parentesco y pobreza (4 partidas). **Pendiente por pasar a PC**
 - No. 15. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido a instancias de *D. José Ignacio de Salazar* para justificar insolvencia y parentesco (1 partida). **Pendiente por pasar a PC**
 - No. 17. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Manuel Muñoz y compartes*, sobre parentesco y pobreza (25 partidas). **Pendiente de revisar.**
 - No. 20. Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por *D. Domingo Rodríguez y compartes* sobre parentesco y pobreza (15 partidas). **Pendiente de revisar.**
 - Testamento. Da. Micaela de la Osa. (Protocolos Escribanía de Galletti, Año 1825, folios 583 vto.-597). Codicilo (folios 645-646 vto.) . Codicilo (folios 681-681 vto.)* **Pendiente de pasar a PC.**
- *: Falleció el 14 de julio de 1825.

Información de hoy

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Antonio Borges sobre reparto de bienes (5 partidas). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 3). (File: **Osa 23abr 07**).

-Carta de D. Antonio Borges (o Borjes), en 26 de abril de 1843, en la que dice que:

- Entre el número de parientes pobres entre los cuales la testadora, en una de las cláusulas, dispuso que la mitad de su copioso caudal se distribuyera, está su esposa, Da. María Francisca de la Caridad Rodríguez, cuyas partidas lo acreditan

así como las de sus hijos legítimos, Da. María el Rosario Lugarda y D. José del Pilar.

- Que la dicha Da. María Francisca fue hija legítima de D. José Rodríguez de la Osa y Quiñones y de Da. María Manuela de Sosa.
- Que D. José Rodríguez de la Osa y Quiñones fue hijo legítimo de Da. Rosa Quiñones con D. Miguel Rodríguez, y hermana legítima (¿?) de la testadora Da. Micaela, aunque no ha presentado estas últimas partidas, pero así lo habrán hecho sus parientes a las que se remite.
- Pide se le reciba la información, y suplica se sirvan citar testigos que declaren si es cierto y les consta su tenor así como el estado de pobreza e insolvencia de su familia.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de María Francisca Rodríguez de Sosa, expedida en los Quemados, en 29 de marzo de 1843, por D. Pedro Abreu y Llanos, Presbítero Teniente de Cura Interino de esta Iglesia Auxiliar de San Francisco Javier de ls Quemados. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 147 vto., número 689, se halla la siguiente:

En 19 de octubre de 1815 años, yo D. Pedro Vichot, Vicario por Su Majestad de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de la Caridad y San Francisco Javier de los Quemados de Maria Nabo, bauticé solemnemente a María Francisca de la Caridad que nació en 10 de dicho mes, hija legítima de José Rodríguez y de Manuela de Sosa, naturales y vecinos de este Partido. Abuelos paternos, Miguel y Rosa Quiñones; maternos, Antonio y Dolores González, fue su madrina, Da. Josefa Pacheco, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Pedro Vichot

Copia de la partida de bautismo de María del Rosario Borges y Rodríguez, expedida en el Cerro, el 28 de marzo de 1843, por D. Francisco Romero, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar del Salvador del Cerro. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 93 vto., número 113, está la siguiente:

Sábado 15 de junio de 1842 años: yo D. Francisco Romero, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar del Salvador del Cerro, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 16 de mayo próximo pasado, hija legítima de D. Antonio Borges y de Da. Francisca Rodríguez, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. Merced Hernández; maternos, D. José y Da. Manuela Sosa y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María del Rosario Lugarda, fue su madrina, Da. María de Jesús Rodríguez, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Francisco Romero

Copia de la partida de bautismo de José del Pilar Borges y Rodríguez, expedida en el Cerro, el 28 de marzo de 1843, por D. Francisco Romero, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar del Salvador del Cerro. Certifica que en el Libro Primero de Bautismos de Españoles, folio 213, número 794, está la siguiente:

Sábado 30 de noviembre de 1839 años: yo D. Francisco Romero, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Auxiliar del Salvador del Cerro, bauticé y puse los santos

óleos a un niño que nació el 12 de octubre próximo pasado, hijo legítimo de D. Antonio Borges y de Da. Francisca Rodríguez, naturales de la Habana y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. Francisco y Da. Merced Hernández; maternos, D. José y Da. Manuela Sosa y en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre José del Pilar, fue su madrina, Da. Juana delgado, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Francisco Romero

Copia de la partida de matrimonio de D. Antonio Borges* y Da. Francisca de la Caridad Rodríguez, expedida en Mordazo, el primero de abril de 1843, por D. Timoteo Rodríguez Presbítero Teniente de Cura Interino de la Iglesia Auxiliar de San Gerónimo de Mordazo. Certifica que en el Libro Primero de Matrimonios de Españoles, folio 26 vto., número 66 está la del tenor siguiente:

En la Iglesia Auxilair de San Francisco Javier de los Quemados, jurisdicción de la Habana, habiendo precedido todas las diligencias ordinarias y leídas que fueron las tres canónicas proclamas sin resultar impedimento alguno, yo el Br. D. José Manuel Rodríguez, Vicario Perpetuo pr Su Majestad de la Iglesia Auxiliar de Mordazo e Interino residente en la antedicha de los Quemados, desposé en 17 de enero de 1838 años, y juntamente velé según ritual de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Antonio Borges, natural de la Habana, hijo legítimo de D. Francisco y Da. Merced Hernández y a Da. María Francisca de la Caridad Rodríguez, natural de los Quemados, hija legítima de D. José y Da. Manuela Sosa, ambos contrayentes solteros y vecinos de Mordazo y habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento de lo que fueron testigos D. Luciano Valdés y D. José Santisteban (sic.) y padrinos, el dicho Santisteban y Da. María de la Luz Borjes, confesaron y comulgaron y lo firmé = Br. José Rodríguez

*: Borges o Borjes indistintamente en ésta y otras partidas.

Copia de la partida de matrimonio de D. José Miguel Rodríguez y Da. María Manuela Sosa, expedida en los Quemados, el primero de abril de 1843 años, por D. Pedro Abreu Llanos, Presbítero Teniente de Cura Interino de esta Iglesia Auxiliar de San Francisco Xavier de los Quemados. Certifica que en el Libro 2do. de Matrimonios de Españoles, folio 62, número 202, está la partida siguiente:

En 18 de septiembre de 1815 años, habiendo precedido las diligencias ordinarias y leídas las tres amonestaciones canónicas en tres días festivos sin resultar impedimento y teniendo la edad hábil para contraer matrimonio, yo D. Pedro Vichot, Vicario por Su Majetad de esta Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de la Caridad y San Francisco Javier de los Quemados de María Nabo, desposé y velé por palabras de presente en que manifestaron su mutuo consentimiento a D. José Migel Rodríguez, hijo legítimo de D. Miguel y de Da. Rosalía Quiñones con Da. María Manuela de Sosa, naturales ambos y vecinos de este Partido, hija legítima de D. Antonio y Da. Dolores González, los que para dicho efecto confesaron y comulgaron y fueron examinados en la doctrina cristiana de todo lo cual fueron tetigos D. Pedro Nolasco Abreu y D. Francisco Rodríguez y padrinos, D. Agustín Rodríguez y Da. Josefa Pacheco, y lo firmé = Pedro Vichot

5

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. José de Jesús Sebastián Sosa y Quiñones y Da. Josefa, de este apellido, sobre parentesco y pobreza (4 partidas). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 7). (File: Osa 23abr 07).

-Carta, en 30 de marzo de 1843, de D. José de Jesús Sebastián Sosa y Quiñones y Da. Josefa Quiñones, legítimos consortes e igualmente D. Antonio de Sosa y Da. Josefa Ana Pantaleón Sosa y Quiñones, todos vecinos y naturales de San Miguel del Padrón en el incidente de la testamentaria de Da. María Micaela formado para tratar según lo dispuesto por S. A. la Real Audiencia Pretorial de rematar y repartir sus bienes entre sus parientes pobres, dice que se han enterado de la convocatoria publicada en los Diarios y optan en dicho reparto. Que los dos primeros y la cuarta, tienen derecho no sólo por el parentesco inmediato con la testadora sino también por su estado de suma pobreza. Que adjunta partidas parroquiales e información del Capitán Juez Pedáneo del Partido sobre sus compartamientos y pobreza.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Joseph de Jesús Sosa y Quiñones, expedida en San Miguel del Padrón, en 15 de marzo de 1843, por D. Justo Zabón, Vicario Cura Beneficiado por Su Majestad de la del San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 134vto., número 369, se halla la que a continuación escribe:

Miércoles 29 de enero de 1794 años, en la Iglesia del Santísimo Cristo del Potosí Auxiliar de la Parroquia de San Miguel del Padrón, yo Dr. D. Joseph Antonio de Rivero, Teniente de Cura Interino de dicha Auxiliar, bauticé y puse los santos óleos a Joseph de Jesús Sebastián que nació el 20 del corriente, hijo legítimo de D. Santiago de Sosa, natural de San Miguel y de Da. María de Regla Quiñones, natural del propio Partido. Abuelos paternos, D. Antonio de Sosa y Da. María López Barrosa; maternos, D. Fernando Quiñones y Da. Josepha Rizo, en el cual niño ejercí la sacras ceremonias y preces, fueron sus padrinos, D. Joseph Nicolás García y Da. Rosalía Pereira y Fuentes, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron, y lo firmé = Dr. Joseph Antonio de Rivero

Copia de la partida de bautismo de María Josefa Bautista Quiñones y Cabrera, expedida en San Miguel del Padrón, en 16 de marzo de 1843 por D. Justo Zabón, Vicario Cura Beneficiado por Su Majestad de la del San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 179, número 4023 (!), se halla la que a continuación escribe:

Lunes 4 de septiembre de 1797 años, yo Dr. D. Francisco Henriquez Arzola Cura Rector Beneficiado por Su Majestad y Vicairo Juez Eclesiástico de las Iglesias Parroquial y Auxiliar del Partido de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 29 del mes antecedente, hija legítima de D. Miguel de Quiñones y de Da. Blasa Antonia Cabrera, naturales de este Partido y nieta por la parte paterna de D. Fernando Quiñones y de Da. Josefa Rizo y por la materna, de D. Domingo Cabrera y de Da. Bárbara de Armas, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Josefa Bautista, fueron sus padrinos, D. Domingo

Cabrera y Da. Clara Domínguez, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajeron, y lo firmé = Dr. Francisco Henriquez Arzola

Copia de la partida de bautismo de Ana Josepha Pantaleona de Sosa y Quiñones, expedida en San Miguel del Padrón, en 16 de marzo de 1843, por D. Justo Zabón, Vicario Cura Beneficiado por Su Majestad de la del San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 179*, número 159 se halla la que a continuación escribe:

Lunes 4 de agosto de 1788: yo el Dr. D. Francisco Henriquez Arzola, Cura Beneficiado por Su Majestad y Vicario Juez Eclesiástico de las Iglesias Parroquial y Auxiliar del Partido de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació en 27 de julio de dicho año, hija legítima de D. Santiago de Sosa y de Da. María de Regla Quiñones, naturales y vecinos de este Partido, en la cual niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Ana Josepha Pantaleona, fueron sus padrinos, D. Fernando Quiñones y Da. Ana Josepha Rizo a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron, y lo firme = D. Francisco Henriquez Arzola

*: Una copia de esta partida expedida en 1855 por el Pbro. J. Trujillo, que obra en el expediente número 10, tiene en el contenido algunas variantes, la más importante es que indica su asiento en el folio 181.

Copia de la partida de defunción de D. José Sosa Quiñones, expedida en Guanabacoa el primero de diciembre de 1854, por el Presbítero D. Jose Rafael de Fuentes, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de Ascenso de Nuestra Señora de la Asunción de esta Villa de Guanabacoa y Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada. Certifica que en el Libro 15 de Entierros de Españoles, folio 268, número 2063, primera partida, está la siguiente:

En la Iglesia Parroquial de Ascenso de Nuestra Asunción de esta Villa de Guanabacoa, el 28 de febrero de 1854, se le hizo oficio ordinario y se le dió sepultra con caja en el Cementerio General, al cadáver de D. José Sosa, natural de San Miguel y vecino de esta feligresía, hijo legítimo de D. Santiago y de Da. María de Regla Quiñones, ya difunta. Otorgó su testamento en unión de su consorte, Da. Josefa Quiñones, por ante el Escribano Público de Cabildo y Guerra de esta Villa, Br. D. Pedro Galindo, en 10 de diciembre de año próximo pasado, y después de la protestación de la fe y encomendación de su alma dispusieron ser amortajados a voluntad de su Albacea; mandaron dar 3 misas por sus Almas; que se den 2 reales de limosna a cada una de las mandas forzosas y 3 pesos de la Pía Patriótica; declararon ser casados y no tener hijos; declararon bienes; se nombraron mutuamente por herederos y del sobrante que buenamente quedare nombraron por herederos a D. Antonio José de Jesús Victoriano Valdés como también para Albacea se nombraron recíprocamente, en primer lugar, y en segundo, a D. José de la Luz Hernández; según más por menor aparece de él a que me remito, dando fe de no contener legado ni manda pía a favor de las iglesias o establecimientos piadosos sujetos al ordinario diocesano según dice la cláusula remitida a esta Iglesia. Recibió los santos sacramentos, era de 60 años de edad y lo firme = José Rafael de Fuentes

Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Juan de la Cruz Solano sobre parentesco y pobreza (1 partida). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 3). (File: Osa 23abr 07).

Copia de la partida de bautismo de D. Juan de la Cruz Solano Quiñones, expedida en 23 de octubre de 1843, por el Licenciado Presbítero D. Manuel Donoso, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Caballero del Orden Americana de Isabel la Católica &. Certifica que en el Libro 12 de Bautismos de Españoles, folio 326, número 634, está la siguiente:

Miércoles 30 de noviembre de 1768 años: Yo el Dr. D. Francisco González del Alamo Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de esta Ciudad de la Habana y Calificador del Santo Oficio: bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 24 del corriente, hijo legítimo de Manuel Solano, natural de la Ciudad de Trinidad en esta Isla y de Antonia de Quiñones, natural de esta Ciudad, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Juan de la Cruz Andrés, fue su padrino, D. Joseph Fernández Salcedo, ordenante, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo, y lo firmé = Dr. Francisco González del Alamo

Nota: No contiene la carta de solicitud explicativa de los parentescos u otro dato familiar adicional.

Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por Da. Ana Josefa Francisca Martín, sobre reparto de bienes (1 partida). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 9). (File: Osa 23abr 07).

-Carta, en 25 de noviembre de 1843, de D. Manuel Aguirre, apoderado de varios herederos en la que dice que en el día anterior se había celebrado la junta para acordar la elección de un Síndico y dos calificadores de los títulos de consanguinidad y penuria de cada uno de los interesados así como los medios más expeditos y económicos para tasar y subastar los bienes y somete este caso con una partida que recibió.

Copia de la partida de bautismo de Ana Josefa Martín Quiñones, expedida en 25 de agosto de 1825, por D. Antonio Penichet, Cura Párroco por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 55, número 149, está la siguiente partida:

Lunes 29 de julio de 1799 años, en la Iglesia del Santísimo Cristo del Potosí, Auxiliar de la Parroquia de San Miguel del Padrón, yo Dr. D. José Antonio Rivero, Teniente de Cura Interino de dicha Auxiliar, bauticé y puse los santos óleos a Ana Josefa Francisca que nació a 26 del inmediato, hija legítima de D. Juan Martín, natural de este Partido y de Da. María Dolores Quiñones, natural de San Miguel del Padrón. Abuelos paternos, D. Pedro Rizo, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces, fueron sus padrinos, D. Pedro Martín y Da. Micaela Rodríguez, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Dr. José Antonio Rivero

Incidente a la Testamentaría de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por D. Antonio Sosa y contrapartes, sobre parentesco y pobreza (16partidas). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 10). (File: Osa 23abr 07).

-**Carta**, en 12 de abril de 1855, de D. Antonio Sosa, vecino del Partido de San Miguel, legítimo consorte de Da. Ana de Sosa y Quiñones, quien dice que como el juicio se ha demorado tanto le adjunta las 13 partidas de sus hijos D. Juan Bautista, Da. María Dolores, Da. María del Rosario, D. Manuel José del Carmen, Da. Antonia María, D. Francisco, Da. María de Regla, D. Miguel, D. Pedro, Da. María de Jesús Felicia, D. Rafael, Da. María Josefa Gabriela y D. Joaquín. Su esposa es consanguinea próxima e Da. María Micaela de la Osa y Quiñones y todos son sumamente pobres. Suplica se confirme el tenor de la información en la declaración de testigos de si es cierto y les consta que:

- La referida su consorte, Da. Ana de Sosa Quiñones es hija legítima de D. Santiago de Sosa y Da. María de Regla Quiñones.
- Da. María de Regla Quiñones fue hija legítima de D. Fernando Quiñones y Da. Ana Josefa de Rizo.
- D. Fernando Quiñones era hijo legítimo de D. Atanasio de la Osa y Quiñones. *no, era hijo de Atanasio Quiñones.*
- D. Atanasio fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Manuel de la Osa y de Da. Jacinta Quiñones y ésta fue madre de la testadora por lo que distan de ésta en cuarto grado, *No, Atanasio Quiñones era hermano de Jacinta, mujer de Manuel de la Osa.*
- Si no tienen bienes y son sumamente pobres. *Manuel de la Osa.*

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de Ana Josefa Sosa y Quiñones, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 181*, número 159, está la siguiente:

Lunes 4 de agosto de 1788 yo Dr. D. Juan Henriques Arzola, Cura de la Parroquia de San Miguel del Padrón, Vicario Juez Eclesiástico del Partido, bauticé y puse los santo sóleos a una niña que nació el 27 de julio, hija legítima de D. Santiago de Sosa y Da. María de Regla Quiñones, naturales y vecinos de este Partido, en la cual niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Ana Josefa Pantaleona, fueron padrinos D. Fernando Quiñones y Da. Ana Josefa Rizo, a quienes advertí el parentesco exspiritual que contrajeron y lo firmé = Dr. Francisco Henriques Arzola

*: Una copia de esta partida expedida 1843, por D. Justo Zabón, que obra en el expediente número 7, tiene contenido con algunas variantes, la más importante es que indica su asiento en el folio 179.

Copia de la partida de matrimonio de D. Antonio de Sosa y Da. Ana de Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Matrimonios de Españoles, folio 12, número 29, está la siguiente:

En 8 de junio de 1807 años, leídas las tres canónicas amonestaciones en días festivos sin resultar impedimento alguno y con licencia del Señor Obispo por haber dispensado el

impedimento de consanguinidad en que estaban ligados, yo D. José Díaz Pineda, Cura de la Parroquial de San Miguel del Padrón, desposé por palabras de presente y velé según Nuestra Santa Madre Iglesia, D. Antonio de Sosa, hijo legítimo de D. José y de Da. María de Jesús Guerra, y a Da. Ana del mismo apellido, hija legítima de D. Santiago y de Da. María de Regla Quiñones, solteros, naturales y vecinos de esta feligresía. Confesaron y comulgaron, siendo testigos D. Santiago de Sosa y Da. María de Regla Quiñones, y lo firmé = José Díaz Pineda

Copia de la partida de bautismo de Juana Bautista Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 147, número 513, está la siguiente:

Sábado 2 de julio de 1808, yo Br. D. José Díaz Pineda, Cura de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 29 de junio, hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía, el primero, hijo legítimo de D. José y Da. María de Jesús Guerra, y la segunda, hija legítima de D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces, y le puse por nombre Juana Bautista, fueron sus padrinos D. Santiago Sosa y Da. María de Regla Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Br. José Díaz Pineda

Copia de la partida de bautismo de María Dolores Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 190, número 679, está la siguiente:

Sábado 4 de enero de 1812, yo Br. D. José Díaz Pineda, Cura de la Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 30 de diciembre, hija legítima de hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía, el primero, hijo legítimo de D. José y Da. María de Jesús Guerra, y la segunda, hija legítima de D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces, y le puse por nombre María de los Dolores, fueron padrinos D. Pedro Quiñones y Da. María del Sacramento Rodríguez, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Br. José Díaz Pineda

Copia de la partida de bautismo de María del Rosario Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 204, número 738, está la siguiente:

Sábado 24 de abril de 1813, yo Br. D. José Díaz Pineda, Cura de la Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 16 de corriente, hija legítima de hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía, el primero, hijo legítimo de D. José y Da. María de Jesús Guerra, y la segunda, hija legítima de D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces, fueron padrinos D. Santiago SoSa y Da. María de Regla Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Br. José Díaz Pineda= La niña se le puso por nombre María del Rosario.

Copia de la partida de bautismo de Manuel José Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 3ro. de Bautismos de Españoles, folio 221, número 834, está la siguiente:

Lunes 24 de julio de 1815, yo Br. D. José Díaz Pineda, Cura de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 16 del corriente, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía, el primero, hijo legítimo de D. José y Da. María de Jesús Guerra, y la segunda, hija legítima de D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces, y le puse por nombre Manuel José del Carmen. Padrinos, D. José Sosa y Da. Josefa Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Br. José Díaz Pineda

Copia de a partida de bautismo de Antonia María Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 14, número 69, está la siguiente:

Sábado 26 de abril de 1817, yo D. Manuel del Hoyo, Cura de Guanabacoa y encargado de esta Parroquial, bauticé y puse los santos óleos a Antonia María, que nació el 17 del corriente, hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces, fueron padrinos D. Manuel de Sosa y Da. Juana Comesañas, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Manuel del Hoyo

Copia de la partida de bautismo de Francisco de Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 41, número 166, está la siguiente:

Martes 7 de diciembre de 1819, yo D. Francisco de Santa María, Cura encargado de esta Parroquial, bauticé y puse los santos óleos a Francisco, que nació el 39 de noviembre último, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces, fue su padrino D. Francisco de Sosa, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Francisco de Santa María

Copia de la partida de bautismo de María de Regla de Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 54, número 222, está la siguiente:

En 3 de mayo de 1821, yo D. Ramón Boloña, Párroco de la iglesia de San Miguel del Padrón, bauticé solemnemente a una niña que nació el 25 del mes próximo, hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da.

María de Regla Quiñones, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María de Regla, fueron padrinos D. Mateo Martínez y Da. Luz Sosa, a los que advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Ramón Boloña

Copia de la partida de bautismo de Miguel de Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 64, número 163, está la siguiente:

Miercoles 2 de octubre de 1822, yo D. Antonio Penichet, Cura de la Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 27 del mes próximo, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Miguel, fueron padrinos D. Julián Pérez y Da. Juana Sosa, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Antonio Penichet

Copia de la partida de bautismo de Pedro de Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 78, número 224, está la siguiente:

Sábado 22 de mayo de 1824, yo D. Antonio Penichet, Cura de la Parroquial de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 15 de dicho mes, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana Sosa, naturales y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Pedro, fueron padrinos D. Manuel Sosa y Da. Antonia Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé = Antonio Penichet

Copia de la partida de bautismos de María de Jesús Sosa y Sosa, expedida en Santa María del Rosario, el 20 de febrero de 1855, por el Presbítero D. Vicente Arias, Oficial Cesante de la Biblioteca Nacional de Madrid & Cura Párroco de esta Iglesia de la Ciudad de Santa María del Rosario. Certifica que en el Libro 8vo. de Bautismos de Españoles, folio 44, número 850, está la siguiente:

Miércoles 25 de mayo de 1825 yo: D. José Rafael de Fuentes, Cura Beneficiado por Su Majestad y Vicario Foráneo de la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Santa María del Rosario, bauticé y puse los santos óleos a María de Jesús Feliciano que nació a 18 del presente mes, hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana de Sosa, naturales de San Miguel del Padrón y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces, fueron sus padrinos, D. Manuel de Sosa y Da. Ana Cabrera a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = José Rafael de Fuentes

Copia de la partida de bautismo de Rafael Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 114, número 414, está la siguiente:

Miércoles 12 de diciembre de 1827, yo D. Rudesindo Rangel, Cura de las Parroquias de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 4 del presente mes, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana de Sosa, naturales de San Miguel del Padrón y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, Rafael, fueron padrinos, D. Pedro Quiñones y Da. Ana Martínez, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rudesindo Rangel

Copia de la partida de bautismo de María Josefa Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 135, número 498, está la siguiente:

Martes 24 de marzo de 1830 yo D. Rudesindo Rangel, Cura de las Parroquias de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 18 del

presente mes, hija legítima de D. Antonio de Sosa y Da. Ana de Sosa, naturales de San Miguel del Padrón y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, María Josefa Gabriela, fueron padrinos, D. Francisco Masa y Da. Josefa Guerra, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rudesindo Rangel

Copia de la partida de bautismo de Joaquín Sosa y Sosa, expedida en 8 de marzo de 1855, por D. José Trujillo, Cura Párroco de esta Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro 4to. de Bautismos de Españoles, folio 149, número 557, está la siguiente:

Jueves 29 de diciembre de 1831, yo D. Rudesindo Rangel, Cura de las Parroquias de San Miguel del Padrón, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació el 22 del presente mes, hijo legítimo de D. Antonio de Sosa y Da. Ana de Sosa, naturales de San Miguel del Padrón y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos, D. José y Da. María de Jesús Guerra; maternos, D. Santiago y Da. María de Regla Quiñones, en el cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, Joaquín, fueron padrinos, D. José Sosa y Da. Josefa Quiñones, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rudesindo Rangel

Copia de la partida de bautismo de María de Regla Quiñones y Rizo, expedida en San Miguel del Padrón, en 30 de enero de 1856, por el Presbítero Br. D. José María Castañeda, Sacristán Mayor con Cura de Almas de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Guanabacoa y Cura Interino de esta de Ascenso de San Miguel del Padrón. Certifica que en el Libro Primero de Bautismos de Españoles, folio 37, número 736 está la siguiente:

Martes 28 de abril de 1772, yo D. Fernando Baquero, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de San Miguel del Padrón y su Auxiliar, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 21 de dicho mes, hija legítima de D. Fernando de Quiñones y de Da. Ana Josepha Rizo, vecinos de dicho Partido en quien ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María de Regla Josepha Rita de Jesús Nazareno, fueron padrinos Miguel Delgado y Rosalía Pereira, a quienes advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Fernando Baquero

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido por **Da. Juana del mismo apellido** sobre parentesco y pobreza (4 partidas). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 12). (File: Osa 23abr 07).

Incidente a la Testamentaria de Da. María Micaela de la Osa y Quiñones promovido a instancias de **D. José Ignacio de Salazar** para justificar insolvencia y parentesco (1 partida). (Escribanía de Galletti, Legajo 305, número 15). (File: Osa 23abr 07).